

SESIÓN: Novena Ordinaria.
FECHA: 26 de septiembre del 2018.
HORA: 09:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 13 de septiembre del 2018. Aprobación en su caso.

2.- Informe 081/SO/26-09-2018, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del 12 de septiembre de la presente anualidad.

3.- Informe 082/SO/26-09-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE, del periodo del 02 de julio al 15 de agosto del 2018; así como, de los informes de medios electrónicos e impresos del monitoreo cuantitativo y cualitativo realizados por la FACOM, correspondientes al periodo ordinario 2018.

4.- Informe 083/SO/26-09-2018, que presenta la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, sobre los informes presentados en términos de Ley por las y los interventores de los partidos políticos del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México.

5.- Acuerdo 181/SO/26-09-2018, por el que se aprueba el Manual para el uso correcto del buzón de quejas y/o denuncias para un ambiente laboral libre de violencia y discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

6.- Resolución 015/SO/26-09-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente IEPC/CCE/PASO/008/2018, iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por el ciudadano Omar Chinito Jaimes, en contra del Partido del Pueblo de Guerrero, por la presunta afiliación indebida del referido ciudadano al aludido instituto político sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como por el uso indebido de sus datos personales. Aprobación en su caso.

7.- Asuntos Generales.